INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los un día del mes de julio de dos mil once, siendo las 11:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 09/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" Rubro 340, integrado por el: Dr. Miguel Oscar López Cabral, Miembro, Lic. Porfirio Ramón Britez Maidana, Jefe de Sección de Suministro, Sr. Lucio Villalba, Jefe de Sección de Mantenimiento, todos designados por Resolución del Consejo de Administración, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día veintidós de junio de 2011; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

CONTRATACION DIRECTA:	*09/2011*
Nombre del Llamado	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS
Modalidad:	CONTRATACION DIRECTA
ID del Llamado	**211613**
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. N°	**1407/2011**
DISPONIBILIDAD 2011	**20.000.000.-**
DISPONIBILIDAD 2012	**20.000.000.-**
Adjudicación	**Por Ítems**

Empresas invitadas

1- *Comercial Barua*
2- *Ferretería Industrial S.R.L.*
3- *Dicopar Distribuidora Comercial Paraguay S.R.L.*
4- *Ferretería Campo Grande*
5- *Lumicorp*
6- *Emporio S.A.*
7- *Electro Paraná*

Dr. Miguel Oscar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
3ª Sala. VI Circunscripción Judicial

Lucio Villalba
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

1.) Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres

1.1) Apertura de Fecha: 22 de junio de 2011 :

Según el Acta de Apertura de sobres, se presentaron las siguientes firmas:

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*Ofertas*
1	*Desarrollos del Paraguay S.A. (DESPASA)*	**Gs. 43.221.190.-**
2	Ferretería Campo Grande de Ramón Melgarejo	**Gs. 36.645.200.-**
3	PIRO'Y S.A. (LUMICORP)	**Gs. 30.631.141-**

1.2) Observaciones incluidas en el Acta de Apertura de fecha 21/06/2011:

N°	*NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE*	OBSERVACIÓN
1	*Desarrollos del Paraguay S.A. (DESPASA)*	** Ninguna*
2	Ferretería Campo Grande de Ramón Melgarejo	*- El monto total en números no coincide con el monto total detallado en letras.* *- No presenta foliatura.* **** esta observación no es de carácter sustancial***
3	PIRO'Y S.A. (LUMICORP)	** Ninguna*

2.) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Numeral 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Desarrollos del Paraguay S.A. (DESPASA)	Ferretería Campo Grande de Ramón Melgarejo	PIRO'Y S.A. (LUMICORP)
Formulario de Oferta, completado y firmado por el *oferente o su representante*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada conforme Art. 40 Res. N° 330/07 de la DGCP	Cumple	Cumple	Cumple
Documento de Identidad del Firmante	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de lista de cantidades y precios	Cumple	Cumple	Cumple

Lucía Villalba
Jefa de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Dr. Miguel Oscar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
de Cuarta Circunscripción Judicial

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

3.) Recomendaciones del Comité:

3.1) Recomendación de Adjudicación:

Posteriormente se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por las empresas anteriormente citadas. En este estudio, se han observado además el cumplimiento de las especificaciones técnicas, marca del producto y su procedencia, como así también si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución. Así mismo, se contó con la participación del Sr. Lucio Villalba, Jefe de Mantenimiento, quien dio su parecer con respecto a la calidad y durabilidad de los productos ofertados, considerando que los bienes a adquirir son de utilización constante por este funcionario, además se requiere que los mismos sean de una calidad superior, mayor resistencia a fin de brindar una seguridad suficiente a la infraestructura edilicia, por todo lo señalado este **Comité de Evaluación ha descalificado los ítems 10 y 26 de la empresa Campo Grande de Ramón Melgarejo; los ítems 3, 4 y 15 de la empresa Piro´y (Lumicorp)** quedando así la segunda oferta mas baja.

Los Miembros del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 09/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" Rubro 340, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio…*(Decreto 21909/03 Art. 56 Confidencialidad. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas oficialmente en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictado el informe de recomendación de la adjudicación)…* y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores. Una vez cotejadas todas las documentaciones, este Comité de Evaluación emite la **recomendación de adjudicación a las siguientes empresas:**

3.1.1) DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. (DESPASA), *el ítem 2 por poseer calidad y la oferta más baja, y el item 3 calidad superior y 2° oferta más baja; totalizando el monto adjudicado* ***en Gs. 1.742.400 (guaraníes un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos).*** *Por cumplir con las especificaciones técnicas en el marco de esta contratación ajustándose a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63 numerales 1, 2 y 3… (la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más baja); y a la le Ley 2051/03 Art. 34 Inc. "c".*

Lucio Villalba
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Dr. Raúl Oscar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
1ª Sala, VI Circunscripción Judicial

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Ítem	Descripción	Desarrollo del Paraguay S.A. DESPASA				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	Llave Pico y Toma Eléctrica Simple	Habitad	Uruguay	400	3.180	1.272.000
3	*Caja de llave toma Externa*	Conatel	Nacional	80	5.880	470.400
					TOTAL	**1.742.400**

3.1.2) FERRETERIA CAMPO GRANDE, de Ramón Melgarejo, *los ítems 7, 8, 11, 20, 23 y 36, por poseer la oferta de calidad y menor precio; los ítems 4 y 15 calidad superior y 2° menor precio; totalizando el monto adjudicado* ***en Gs. 4.552.000 (guaraníes cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil).*** *Por cumplir con las especificaciones técnicas en el marco de esta contratación ajustándose a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63 numerales 1, 2 y 3... (la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más baja); y a la le Ley 2051/03 Art. 34 Inc. "c".*

Ítem	Descripción	Ferretería Campo Grande				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
4	Pila alcalina Grande	Rayovac	Brasil	40	10.000	400.000
7	Cinta Aisladora Grande	Sica	Argentina	60	2.800	168.000
8	Base de metal para fluorescentes de 20W	AR	Nacional	400	4.500	1.800.000
11	Reactancia de 40 W	*Sandy*	*China*	*80*	*7.500*	*600.000*
15	Cable para conexión Eléctrica	Impaco	Nacional	6	150.000	900.000
20	Pilas rectangulares de 9 volt.	Rayovac	Brasil	20	14.000	280.000
23	Pila Alcalina Fina	Rayovac	USA	20	2.200	44.000
36	Cable para teléfono de 2x0,20 por rollo	Impaco	Nacional	4	90.000	360.000
					TOTAL	**4.552.000**

3.1.3) PIRO'Y S.A. (LUMICORP) *los ítems 1, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 por poseer la oferta mas conveniente y menor precio, los ítems, 10 y 26 por poseer calidad superior y 2° menor precio; totalizando el monto adjudicado* ***en Gs. 20.226.201 (guaraníes veinte millones doscientos veinte y seis mil doscientos uno).*** *Por cumplir con las especificaciones técnicas en el marco de esta contratación ajustándose a lo establecido en el*

Lucio Villalba
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Dr. Miguel Oscar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
3ª Sala, VI Circunscripción Judicial

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Decreto N° 21909/03 en su Art. 63 numerales 1, 2 y 3... (la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más baja); y a la le Ley 2051/03 Art. 34 Inc. "c".

		PIRO'Y S.A. (LUMICORP)				
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Llave Pico Punto Simple	Conatel	Uruguay	300	2.757	827.100
5	Tubos Fluorescentes de 40 W	VCP	China	897	3.251	2.916.147
6	Ficha Triple	INDELPILAS	Argentina	200	2.310	462.000
9	Pilas alcalina chica	PANASONIC	Brasil	40	2.863	114.520
10	Arrancadores	VCP	China	400	621	248.400
12	Llave Termo magnética de 20 A	VCP	China	20	6.713	134.260
13	Llave Termo magnética de 25 A	VCP	China	20	6.713	134.260
14	Llave termo magnética de 30 A	VCP	China	20	6.713	134.260
16	Ficha Macho	KALOP	Argentina	60	1.932	115.920
17	Ficha Hembra	KALOP	Argentina	60	1.932	115.920
18	Interruptores termomacnético 16A	VCP	China	40	6.713	268.520
19	Llave Termo magnética de 16 A	VCP	China	20	6.713	134.260
21	Lámpara de 250 V	NARVA	Alemania	100	16.236	1.623.600
22	Lámpara de 500 V	VCP	China	100	28.283	2.828.300
24	Zapatilla p/ toma Eléctrica	GENERICO	China	40	27.214	1.088.560
25	Llave termo magnética trifásica	VCP	China	20	19.906	398.120
26	Foco de Bajo consumo de 32 W	NARVA	Alemania	200	17.600	3.520.000
27	Zócalos por pares	MOLVENO	Uruguay	400	3.141	1.256.400
28	Cable Cordón	CONDEL	Paraguay	6	154.900	929.400
29	Cable para conexión eléctrica	CONDEL	Paraguay	4	222.400	889.600
30	Porta foco común	VCP	China	200	1.073	214.600
31	Placa para un punto	CONATEL	Uruguay	100	2.200	220.000
32	Placa para 2 Puntos	CONATEL	Uruguay	100	2.200	220.000
33	Placa para 3 Puntos	CONATEL	Uruguay	100	2.200	220.000
34	Canaletas para cables	ZOLODA	Argentina	60	5.383	322.980
35	Cable UTP RJ 45	VCP	China	2	444.537	889.074
					TOTAL	**20.226.201**

Los Miembros del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 09/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" Rubro 340, emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Dr. Miguel Oscar López Cabral
Miembro del Tribunal de Apelación
3ra Sala. VI Circunscripción

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná